

nuestra PROVINCIA

POZA EN FIESTAS

Su presente y su pasado

De España y de los españoles se ha dicho mil veces que es un pueblo alegre y divertido; y esto se podría decir, con mayor motivo y por razones muy obvias, de Poza y de los pozanos.

Quiénes hayan visitado Poza quedaron sorprendidos por lo pintoresco de su topografía y la antigüedad de su poblado; quíenes además lo estudiaron a fondo trataron más e cerca a los pozanos, quedaron sorprendidos así mismo por la calidad, la psicología y las costumbres del elemento humano que acá vive. Y ello tiene su explicación:

Mientras en el resto de Castilla por lo común se vivía de la agricultura y de la ganadería casi exclusivamente, en Poza se tuvo una especialísima fuente de vida, cual fueron las salinas reales, que le dieron nombre y esplendor, y las que probablemente dieron trabajo y vida al transporte de antaño, que fue la arriería.

Los salineros, sobre todo los que, tras ciertas épocas de decadencia de las salinas, las hubieron de poner en funcionamiento, fueron, de grado o por fuerza, mineros, que tuvieron como los mineros de hoy una clase, un garbo y hasta una ética especial.

Y no menos que los salineros, los arrieros, cuyo recuerdo evoca, con defectos y virtudes, un tipo humano del mayor interés. Quién no recuerda en el Quijote la escena —un tanto subida de tono— del arriero y de la venta y que supone la fama de «echaos pa delante» y espon-táneos que los tales tuvieron?

Pues arrieros hubo aquí y en número suficiente para llevar por los caminos de Burgos y provincias adyacentes, la sal, el casticismo y el nombre de Poza.

Y con los arrieros, los músicos de los que hoy como ayer fue pródiga esta villa famosa.

Cada uno de estos gremios o sectores sociales hubiera sido lo bastante para dar a cualquier pueblo un alma, unas costumbres y una fisonomía del todo particulares; todos juntos en la más camaraderil convivencia,

hicieron a Poza grande, libre y... única: ¡Poza no hay más que una!

Y, animados por el vinillo de calidad que hasta bien entrado este siglo abundaba en Poza, crearon el ambiente más propicio para hacer de él un pueblo optimista, campechano y divertido; pero divertido con arte y salero.

Un somero repaso de los primeros datos a mi alcance nos dicen que ya a principios del siglo XVI en Poza funcionaba normalmente un grupo de danzas; y que éstas solían actuar sobre todo en la festividad del Corpus y en la de sus Patronos San Cosme y San Damián.

Para celebrar la fiesta por todo lo alto, era buena y normal ocasión, además de las muchas fiestas del calendario civil o eclesiástico, los grandes acontecimientos nacionales las bodas de los reyes, el nacimiento de sus hijos, el cumpleaños del soberano... como era normal en todo el país.

Así con motivo de la victoria obtenida por las Armas Reales de nuestro Rey y Señor D. Felipe V en los campos de Almansa contra traidores y rebeldes valencianos... y en 1721 cuando en Poza se tiene noticia cierta de la feliz victoria que las Reales Armas Católicas de nuestro Rey y Señor D. Felipe V han conseguido contra el Rey moro en el sitio de Ceuta... Acordaron se haga pública demostración de regocijo, se eche bando con toda solemnidad, se enciendan y pongan hogueras y en las ventanas luminarias y lo demás.

Al morir Fernando VI en 1759, se suspenden en señal de duelo los festejos profanos de San Cosme y San Damián. Pero cuando unas semanas después desembarca en Barcelona Carlos III, para ser coronado Rey de las Españas, los pozanos se sacan la espina y harán fiestas dobladas lidiando los toros que para sus fiestas patronales había de poner el carnicero de la Villa, más otros que de sus

fondos compra el Consejo Municipal.

Ya en 1823 y con motivo del 30 aniversario de Fernando VII y de haberse derogado la Constitución de Cádiz por el apoyo de las tropas de la Santa Alianza, se acuerda celebrar una misa con Te Deum y festejos públicos, previa prohibición de trabajar... y ese que las tropas mencionadas costaron a Poza 13 mil reales anuales.

En 1846 para celebrar los regios enlaces de su Majestad la Reina Doña Isabel II y su Augusta Hermana la Serenísima Sra. Infanta doña Luisa Fernanda, además de unos solemnes actos religiosos, se invita al Predicente y curas del Cabildo Parroquial, así como a otras autoridades y personalidades a que suban a esta Casa Consistorial a felicitar a SS. MM. y brindar por el bien de la Nación. Que por la noche se mande iluminar la población, se enciendan abetos en la Plaza Mayor con concurrencia de tamboril, se expida un globo y se quemen los fuegos de artificio que haya, todo en justa satisfacción que causa a esta municipalidad tan fausto acontecimiento.

Aparte estos acontecimientos de transcendencia nacional había otros de carácter local que a Poza le hacían vibrar: Así en 1729 don Melchor Gutiérrez Vallejo, hijo de la Villa, que vivía en Madrid, es nombrado obispo de Pamplona. Al pasar por Poza en viaje a su obispado se componen las calles, se cerca la Plaza Nueva que quedará convertida en coso taurino se compran 4 toros y se apresta todo lo demás para que resulte la fiesta completa. El hecho se repetirá con ligeras variantes cuando en 1744 don José Carrillo también hijo de Poza, es nombrado Fiscal del Tribunal de la Inquisición en Lima.

Mención especial merece la de 1857 cuando hallándose Poza en agobios económicos se descubre un nuevo filón de mineral —suponemos que de sal— en el término de Pozacuende. Después



de una solemne función de acción de gracias al Cielo por el feliz hallazgo, se disponen un día de júbilo con tambores, globos, fuegos y balles públicos.

Aparte estos extraordinarios acontecimientos de la vida nacional o local, en Poza, había ciertas fiestas del año cristiano o de su vida familiar, que se celebran a su manera con danzas y conciones propias y nos hablan bien elocuentemente de la inspiración y de la originalidad de Poza y sus pozanos:

Aquí está la bellísima jota a la Virgen de Pedrajas de letra y música pozanos y que reza así:

«A la orilla del Omíno tengo mis amores, madre; y a la Virgen de Pedrajas le pido que me los guarde».

Aquí está la danza del «escarrete» para la fiesta de San Blas. Aquí está la festividad de San Isidro con tres creaciones propias: una es el pasacalles con el mayordomo que cada año organiza la fiesta del santo; otra también interpretada por la banda, en la bendición de los campos; y por fin la danza del ramo de San Isidro. La que reza: «Consejitos de boda tengo que darte para que tengas suerte cuando te cases» que la Sección Femenina de Burgos suele interpretar en distintas ocasiones... Además de otras varias que aún se conservan recogidas o no en repertorios de canciones y danzas.

y al parecer con más arte y más perfección que en otros lugares, nada tiene de extraño dadas por un lado sus especialidades actitudes para la música y baile y por otro los maestros de calidad que sin duda tuvieron: Es normal que haya varias orquestas, salidas de la academia de solfeo e instrumentación que aquí viene funcionando desde hace muchos años, ya no es tan normal que haya multitud de pozanos que no pasaron por la academia, dispuestos en cualquier momento a tomar un instrumento e improvisar una «chufia» y con salero.

En Poza se canta y se baila con arte y con garbo como algo que los pozanos llevan en la sangre o tienen por tradición.

Una vez más las Fiestas Patronales de S. Cosme y S. Damián vendrán a dar buena prueba de ello; y una vez más los pozanos nos sentiremos honrados de tener entre nosotros o hacer llegar hasta ti, paisano o amigo, nuestro voto de paz, de alegría de bien.

Feliciano Martínez Archaga (Párroco de POZA)

No se perjudica quien do na sangre. Lo tiene comprado la ciencia. Sólo se hace feliz. Lo atestigua la experiencia.

BANCO DE ESPAÑA

BURGOS

RELACION DE LOS DEPOSITOS DE VALORES Y DE LOS Saldos DE CUENTAS CORRIENTES INCURSOS EN PRESUNCION DE ABANDONO QUE, DE NO SER RECLAMADOS, SE ENTREGARAN AL ESTADO SEGUN PREVENE EL REAL DECRETO DE 24 DE ENERO DE 1928 Y O. M. DE 8 DE JUNIO DE 1968.

DEPOSITO DE VALORES: Valentina López Cuasante. — Interior 4 % Ptas., nominales 5.000. N.º 13.477. Casimiro y María Pérez Munguira. — Interior 4 % Ptas., nominales 1.500. N.º 19.963. Francisco y María Monzón Esteban, Indts. — Interior 4 % Ptas., nominales 10.000. N.º 24.420. Francisco y María Monzón Esteban, Indst. — Interior 4 % Ptas., nominales 10.000. N.º 26.717. Antonia Duque Sta. María. Interior 4 % Ptas., nominales 14.500. N.º 33.460. Saturnina Castro Camarero. Interior 4 % Ptas., nominales 5.500. N.º 34.112. Mauricio García Soto. Amortizable 4 % 1971. Ptas., nominales 10.000. N.º 26.296.

CUENTAS CORRIENTES: Acitores Alvarez, Dionisia, 417 pesetas. Agapito Martínez Hernández y Gregoria Zamorano Berrechea, 155 pesetas. Alonso Puente, Josefa, 120 pesetas. Ballesteros Antón, Pablo, 1.434 pesetas. Conde Fernández Cobo, Angel, 1.252,39 pesetas. García Manero, Daniel, 140,75 pesetas. García Tejada, Petra, 129 pesetas. Gloria Martínez Revuelta y Marino Calzada Martínez, 110 pesetas. José Sarmiento Lasuén y Julia Alegría Corral, 160 pesetas. Juan José y Dionisio Larralde Zamora, 290 pesetas. María y Felisa Salvador Marina, 129 pesetas. Martín Abajo, Dolores, 117 pesetas. Martínez Ramila, Ramona, 1.706 pesetas. Palacín Ruiz, Fausto, 835 pesetas. Ramos Arroyo, Teodora, 578 pesetas. Reig Amado, Carmen, 2.530,20 pesetas. Río de la Peña, Dominica, 1.590 pesetas. Rosa Castillo Oría y Tomás Gil Castilla, 700 pesetas. Saiz Tudanca, Eugenia, 414 pesetas. Santaolalla Quintana, Valentina, 273 pesetas. Sierra Portugal, Mateo, 1.567,30 pesetas. Tamayo Ojeda, Gregorio, 129 pesetas. Vadillo Martínez, Casilda, 432,55 pesetas. Zoilo Ayudo y Primitivo Berzosa, 200 pesetas. Manuel Gil Delgado y Josefa Soto, 4.612,25 pesetas. Pereda Gómez, Rosa, 189 pesetas. Junta Técnica del Estado Español, 187 pesetas. Soto Vega, José (Conde Encinas), 273 pesetas.

Burgos, 26 de Septiembre de 1973. — EL SECRETARIO, E. Andrés Ureta.



PERFUMERIA ridruejo

LAIN CALVO. 9

Se complace en anunciar a su distinguida clientela que la señorita Rosa Fuentes, estheticienne exclusiva de

JUVENA

permanecerá durante los días 24 al 29 de Septiembre, ambos inclusive

RESERVE HORA PARA TRATAMIENTOS

